

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer
el privilegio de explotación industrial y comercial, ex
5 clusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utili-
dad, de acuerdo con la vigente legislación, que, como
el enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIO-
NADA DE ALUMBRADO".

10 La invención se refiere a una disposición de
alumbrado que ha sido perfeccionada en sus característi-
cas estructurales de modo que presente ventajas sobre
otras.

15 La disposición preconizada permite la utili-
zación indistinta de luz fluorescente económica y luz
incandescente decorativa, posibilitando de esta manera
una instalación que a la vez que es barata es sumamente
decorativa. Además, permite diseñar un techo decorativo,
no teniendo necesidad de diseñar estructuras de techo
adicionales y caras.

20 De acuerdo con la invención, la disposición
ó estructura comprende unidades de alumbrado utilizadas
individualmente ó agrupadas, unidas entre sí formando
un entramado, estando constituida cada unidad por un
cuerpo base a modo de tubo abierto inferior y lateralmente,
que a través de unas pestañas interiores acanaledas per-
mite la fijación del soporte de la lámpara fluorescente
25 ó de un perfil electrificado para sustentación de lám-
paras de iluminación directa de objetos, estando monta-
do en la abertura longitudinal inferior, un difusor;
lateralmente, el tubo dispone de una sobretapa fija me-
diante tornillos al tubo y sobre ésta una tapa de cierre
30 de configuración semiesférica provista de orificios para

.../...

1 paso del cable y que muestra exteriormente medios de
fijación para la sustentación de la lámpara individual-
mente y medios de fijación para su agrupamiento con o-
tra.

5 Según una característica de la invención, la
tapa de cierre comporta interiormente unos moyús donde
se fijan unos espárragos roscados que en colaboración con
tuercas y una arandela fijan la tapa a la sobretapa u-
nida al tubo.

10 La sobretapa dispone exteriormente de un resal-
to que en colaboración con un bulón previsto en la tapa
de cierre, evita el giro completo del tubo en relación
con dicha tapa.

15 Una particularidad de la invención prevé co-
mo medio de agrupamiento de unidades, particularmente co-
mo medio de agrupamiento de cuatro unidades ó menos, se-
ha previsto un elemento en forma de caja cuyas paredes
presentan una abertura con un canal inferior encajando
en esta abertura un sombrerete lateral que tiene la ta-
pe de cierre, quedando tal tapa sin posibilidad de giro
respecto a la caja de unión al introducirse en el canal
inferior uno de los medios de fijación del sombrerete a
la tapa.

20 El elemento de unión a modo de caja presenta
medios de sustentación vertical, medios laterales de cig-
re de las aberturas no utilizadas y una tapa superior
de cierre que hace tope de salida hacia arriba de la ta-
pa de cierre semisférica del tubo.

25 Según una característica, la caja de unión pre-
senta inferiormente medios de acoplamiento de un soporte
de lámpara incandescente.

30 .../...

1 De acuerdo con una característica de la inven-
ción, la tapa de cierre presenta exteriormente prolonga-
ciones rígidas ó flexibles que permiten el acoplamiento
5 entre tubos de forma que se adapta a diferentes formas
de distribución y según diferentes planos de orienta-
ción.

Se ha previsto de acuerdo con la invención,
unos bulones de unión directa de tubos de modo que pue-
dan montarse longitudes determinadas de éstos.

10 Según la invención, se ha previsto que las ta-
pas de cierre incorporen unos interruptores de la luz.

El perfil del tubo en cuyo interior se alojan
los medios de alumbrado presenta superiormente un canal
que permite el alojamiento de un medio de sustentación
que en colaboración con unas cadenas, cables ó simila-
res permiten el colgado directo de la unidad.

15 Se preve en los extremo del tubo, de acuer-
do con la invención y por su zona inferior parte de tu-
bo que cierre la abertura inferior en dichos extremos.

20 Para comprender mejor la naturaleza del in-
vento, en el plano adjunto representamos (a título de
ejemplarmente ilustrativo y no limitativo) una for-
ma preferente de realización industrial, a la que nos
remitimos en nuestra descripción sobre dicho plano.

25 - la fig. 1 es una vista en perspectiva de
la disposición de alumbrado según la invención,

- las fig. 2 a 15 muestran diferentes vistas
y secciones de los elementos que integran la disposi-
ción de alumbrado, según diversas aplicaciones,

30 - las fig. 16 a 21 muestran en sección y vig-
ta, algunas de las piezas para realizar la unión,

.../...

1 - las fig. 22 y 23 muestran esquemas de ins-
talaciones de alumbrado según la invención.

5 La disposición de alumbrado comprende unida-
des de alumbrado (1) utilizadas individualmente -ver fig.
14- ó agrupadas -ver fig. 22 y 23-, unidas entre sí, ...
formando un entramado, estando constituida cada unidad ...
por un cuerpo base (2) a modo de tubo abierto inferior ...
y lateralmente que a través de unas pestañas interiores ...
(3) permite la fijación del soporte (4) de la lámpara ...
10 fluorescente ó de un perfil (5) electrificado para sus-
tentación de lámparas (6) de iluminación directa de ob-
jetos, como por ejemplo escaparates, estando montado en ...
la abertura inferior, un difusor (7).

15 Lateralmente el tubo (2) dispone de una sobretapa
tapa (8) -ver fig. 18 y 19- fije mediante tornillos al ...
tubo (2) y sobre ésta una tapa (9) -ver fig. 1, 16 y 17-
de configuración semiesférica provista de orificios (10)
para paso del cable y que muestra exteriormente medios
de fijación para la sustentación de la lámpara indivi-
20 dualmente -ver fig. 11- y medios de fijación para su a-
grupamiento con otra.

25 Según se observe en las fig. 16 y 17, la tapa
de cierre (9) comporta interiormente unos mojes (11)
donde se fijan unos espárragos (12) roscados que en co-
laboración con tuercas (13) y una arandela (14) fijan
la tapa (9) a la sobretapa (8) unida al tubo (2). La a-
30 randela (14) dispone de unas acanaladuras (15) con una
parte final (16) ensanchada por donde penetra el espárra-
go con la tuerca. Girando la arandela (14) y apretando
la tuerca (13) queda fija la tapa (9) a la sobretapa (8).

La sobretapa (8) dispone exteriormente de un

.../...

1 resalto (15) que en colaboración con un bulón (16) previsto en la tapa de cierre (9) evite el giro completo del tubo (2) en relación con la tapa (9) a fin de que los cables no queden enredados.

5 Según la fig. 1, como medio de agrupamiento de cuatro unidades (1) ó mas, se ha previsto un elemento (17) en forma de caja cuyas paredes presentan una abertura (18) con un canal inferior (19), encajando en esta abertura (18) un sombrerete lateral (20) -ver fig. 17- que tiene la tapa (9) de cierre, quedando tal tapa (9) sin posibilidad de giro respecto ala caja de unión (17) al introducirse en el canal (19) uno de los medios (21) de fijación del sombrerete (20) a la tapa (9).

15 El elemento de unión (17) a modo de caja, presenta una barra (22) como medio de sustentación vertical, unos tapones (23) como medios de cierre lateral de las aberturas (18) no utilizadas y una tapa superior (24) de cierre que hace tapa de salida hacia arriba de la tapa de cierre (9) semiesférica del tubo (2).

20 De acuerdo con una característica de la invención, la caja (17) presenta medios (25) de acoplamiento de un soporte (26) de lámpara incandescente.

25 Según se observa en las fig. 2 a 16, la tapa de cierre (9) presenta exteriormente prolongaciones rígidas ó flexibles (27) que permitan el acoplamiento entre tubos (2) de forma que se adapta a diferentes formas de distribución y según diferentes planos de orientación.

30 Según la fig. 9, se han previsto unos bulones (28) de unión directa de tubos (2) de modo que puedan

.../...

1 montarse longitudes determinadas de éste.

De acuerdo con una particularidad, se ha previsto -ver fig. 11- que las tapas de cierre (9) incorporen unos interruptores (29) de la luz.

5 Según se observa en las fig. 1 y 7, el perfil del tubo (2) en cuyo interior se alojan los medios de alumbrado, presenta superiormente, un canal (30) que permite el alojamiento de un medio de sustentación (31) que en colaboración con unas cadenas, cables ó disposiciones similares, permiten el colgado directo de la unidad (1).

10 A fin de que quede más decorativo, se ha previsto en los extremos del tubo (2) y por su zona inferior, parte de tubo (32) -ver fig. 12- que cierre la abertura inferior en dichos extremos.

15 La disposición permite obtener un alumbrado directo y muy decorativo, pudiéndose aplicar en oficinas, áreas de trabajo especiales, supermercados, etc., adaptándose perfectamente a las necesidades de espacio, forma, etc. sin necesidad de aplicar techos ó estructuras especiales adicionales.

20 Describe la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros si fuere posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

30 .../...

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO", esencialmente caracterizada por comprender unidades de alumbrado utilizadas individualmente ó agrupadas, unidas entre sí formando un entramado, estando constituida cada unidad por un cuerpo base a modo de tubo abierto inferior y lateralmente, que a través de unas pestañas interiores acanaladas permite la fijación del soporte de la lámpara fluorescente ó de un perfil electrificado para sustentación de lámparas de iluminación directa de objetos, estando montado en la abertura longitudinal inferior, un difusor; lateralmente, el tubo dispone de una sobretapa fija mediante tornillos al tubo y sobre ésta una tapa de cierre de configuración semiesférica provista de orificios para paso del cable y que muestra exteriormente medios de fijación para la sustentación de la lámpara individualmente y medios de fijación para su agrupamiento con otra.

2ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO", según la primera reivindicación, caracterizada porque la tapa de cierre comporta interiormente unos apoyos donde se fijan unos espárragos roscados que en colaboración con tuercas y una arandela fijan la tapa a la sobretapa unida al tubo.

3ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO",

.../...

1 según las anteriores reivindicaciones, caracterizada
porque la sobretapa dispone exteriormente de un resal-
ta que en colaboración con un bulón previsto en la ta-
pe de cierre evita el giro completo del tubo en relación
5 con dicha tapa.

4.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO",
según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque
como medio de agrupamiento de unidades, particularmente
como medio de agrupamiento de cuatro unidades ó menos,
10 se ha previsto un elemento en forma de caja cuyas pa-
redes presentan una abertura con un canal inferior, en
cajando en esta abertura un sombrerete lateral que tie-
ne la tapa de cierre, quedando tal tapa sin posibilidad
de giro respecto a la caja de unión al introducirse en
15 el canal inferior uno de los medios de fijación del som-
brerete a la tapa.

5.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO",
en todo de acuerdo con la cuarta reivindicación, caracte-
rizada porque el elemento de unión a modo de caja presen-
ta medios de sustentación vertical, medios laterales de
20 cierre de las aberturas no utilizadas y una tapa supe-
rior de cierre que hace tope de salida hacia arriba de
la tapa de cierre semiesférica del tubo.

6.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO",
en todo de acuerdo con las reivindicaciones cuarta y
quinta, caracterizada porque la caja de unión presenta
25 inferiormente medios de acoplamiento de un soporte de
lámpara incandescente.

7.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO",
según las reivindicaciones primera a tercera, caracte-
30 rizada porque la tapa de cierre presenta exteriormente

.../...

1 prolongaciones rígidas ó flexibles que permiten el acoplamiento entre tubos de forma que se adapta a diferentes formas de distribución y según diferentes planos de orientación.

5 8ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO", según las reivindicaciones primera a tercera, caracterizada porque se ha previsto unos bulones de unión directa de tubos de modo que puedan montarse longitudes determinadas de éstos.

10 9ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO", según las reivindicaciones primera a tercera, caracterizada porque se ha previsto que las tapas de cierre incorporen unos interruptores de la luz.

15 10ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO", según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el perfil del tubo en cuyo interior se alojan los medios de alumbrado, presenta superiormente un canal que permite el alojamiento de un medio de sustentación que en colaboración con unas cadenas, cables ó similares permiten el colgado directo de la unidad.

20 11ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO", según anteriores reivindicaciones, caracterizada porque se ha previsto en los extremos del tubo y por su zona inferior parte de tubo que cierre la abertura inferior en dichos extremos.

25 12ª.- "DISPOSICION PERFECCIONADA DE ALUMBRADO". Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

30 M A D R I D,
EL AGENTE OFICIAL.-

JUAN DE RIVERA

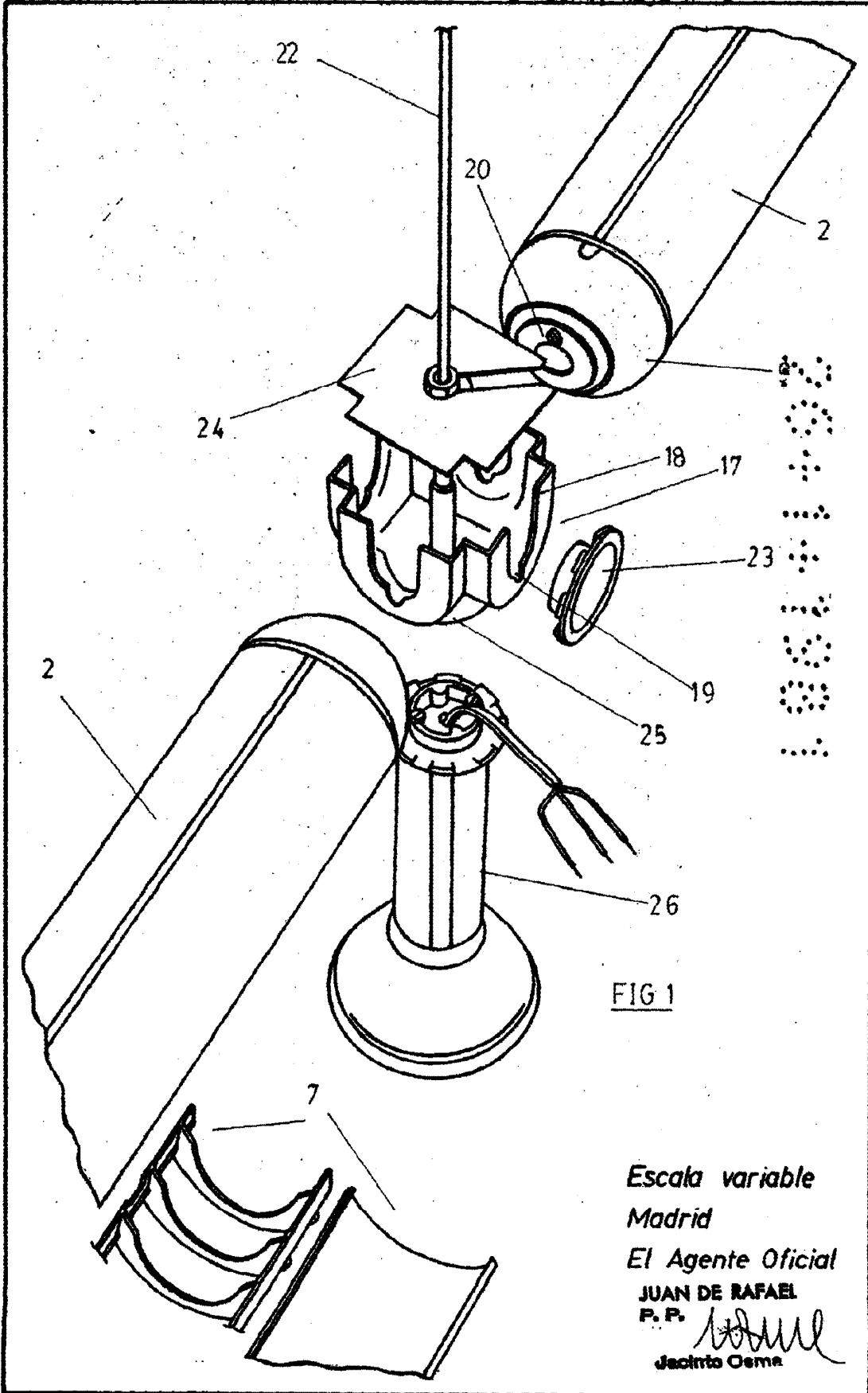


FIG 1

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

JUAN DE RAFAEL

P. P.

Jacinto Oema

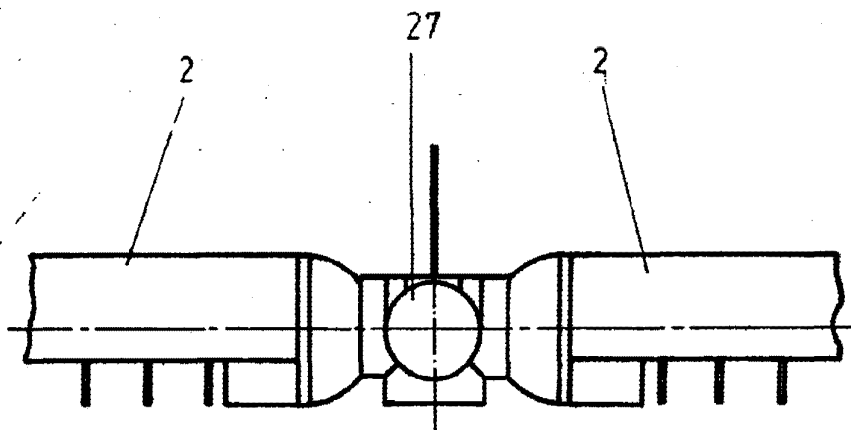


FIG 2

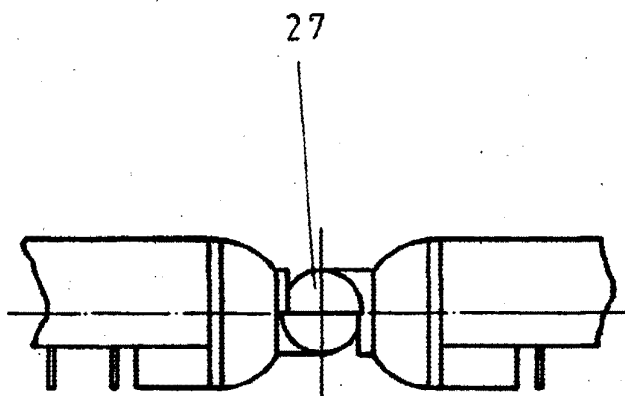


FIG 3

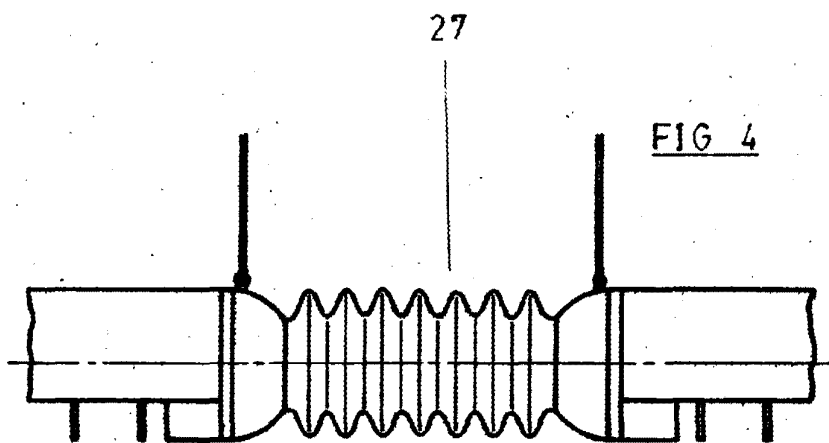


FIG 4



Escala variable
Madrid

El Agente Oficial
JUAN DE RAFAEL
P. P.

Jacinto Osma
Jacinto Osma

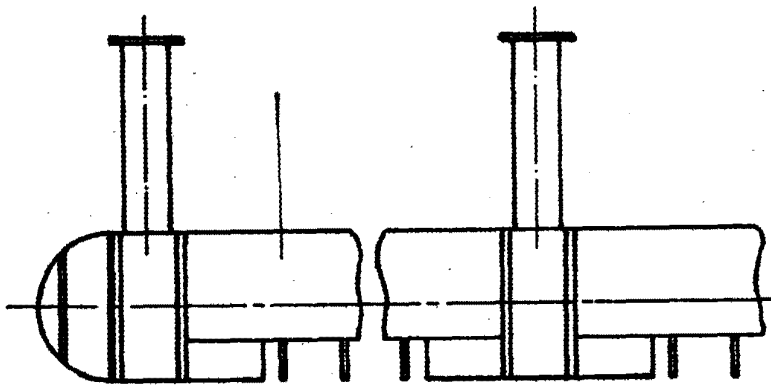


FIG 5.

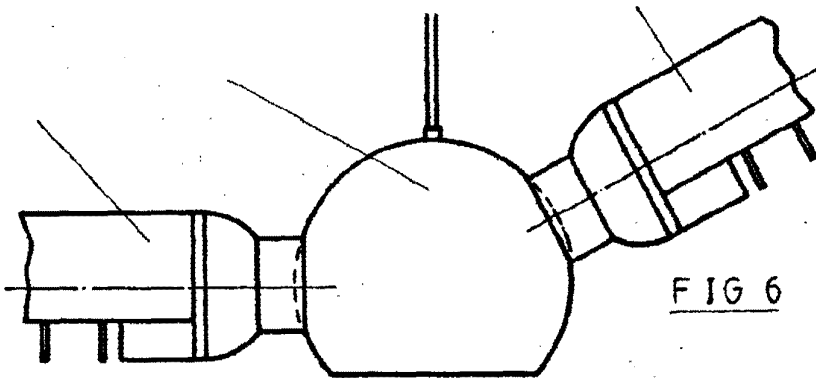


FIG 6

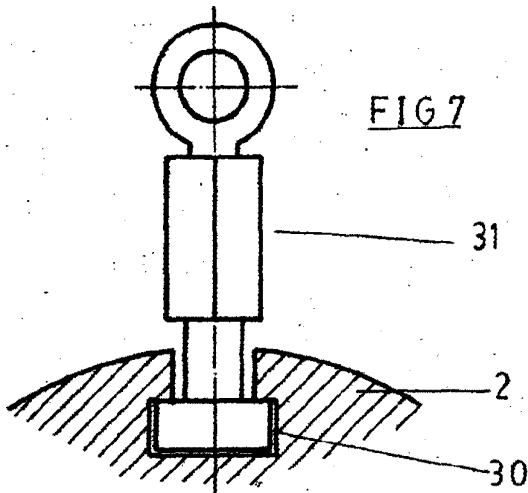


FIG 7

31

2

30

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

JUAN DE RAFAEL

P. P.

Jaquinto Oema
Jaquinto Oema

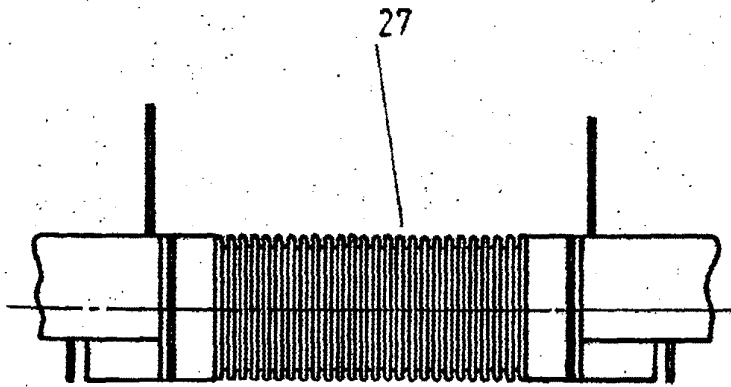


FIG 8

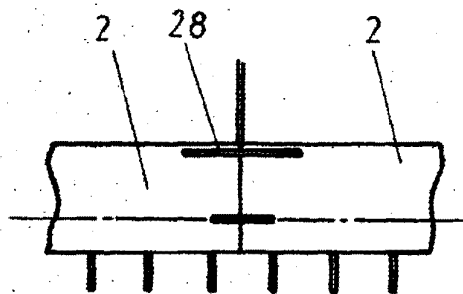


FIG 9

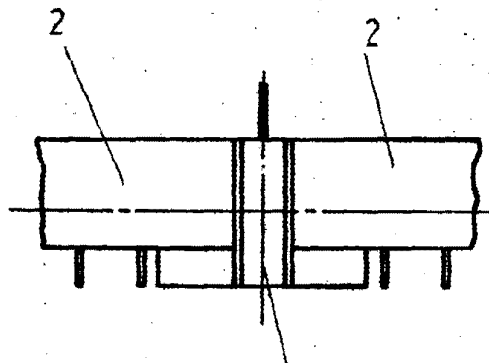


FIG 10

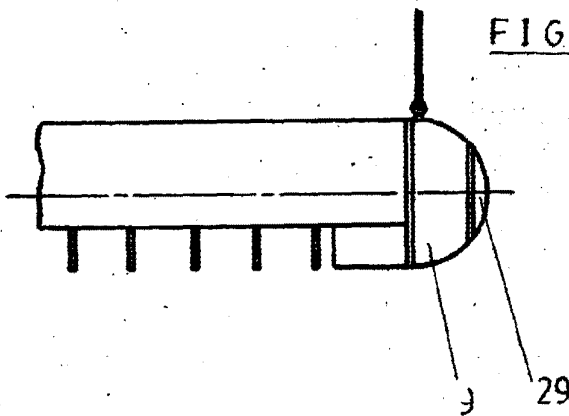


FIG 11



Escala variable
Madrid

El Agente Oficial
JUAN DE RAFAEL
P. P.

W. Orens
Jaime Orens

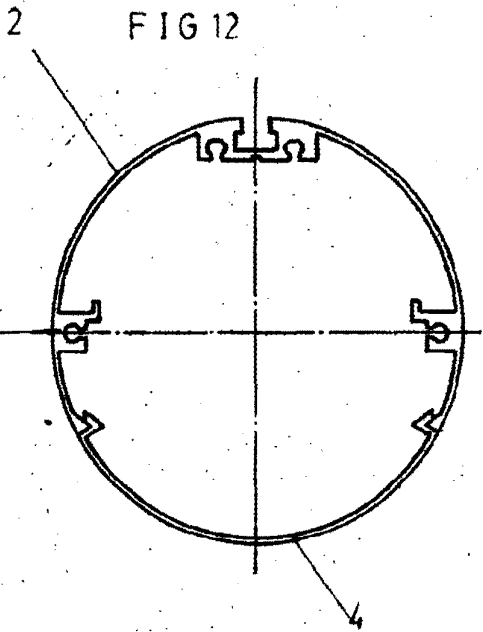


FIG 12

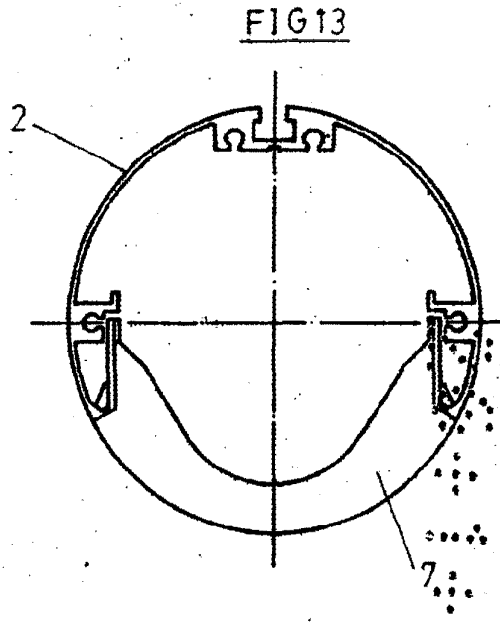


FIG 13

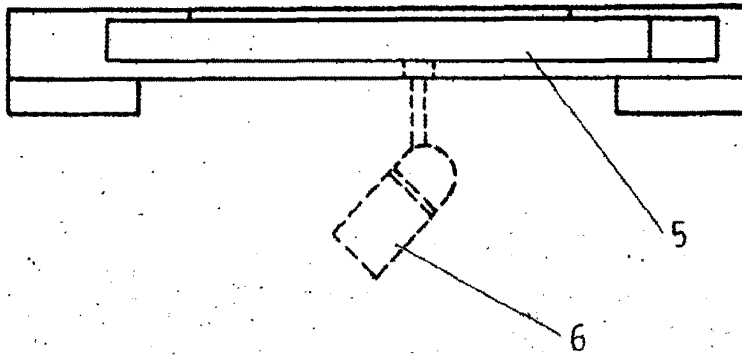


FIG 14

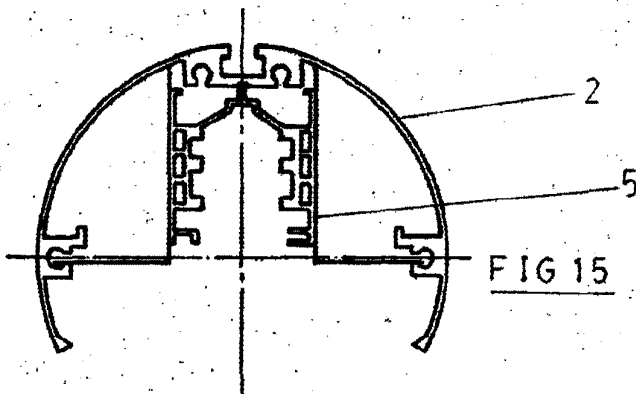


FIG 15

Escala variable

Madrid

El Agente Oficial

JUAN DE RAFAEL

P. P.

Jacinto Otero

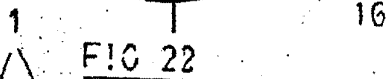
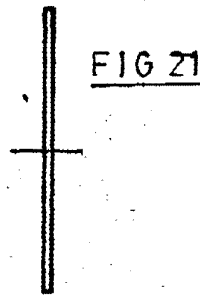
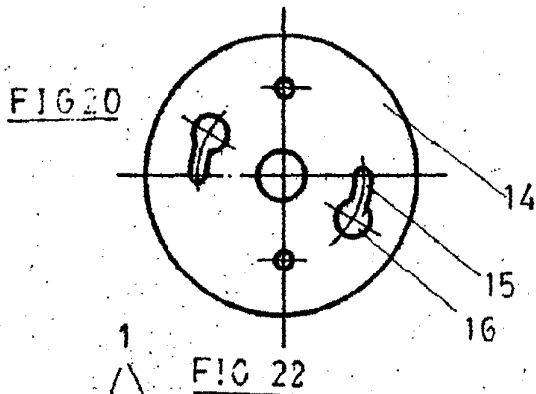
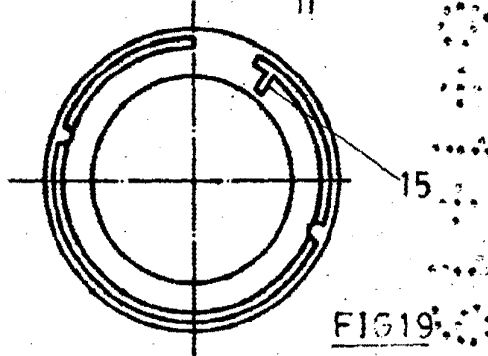
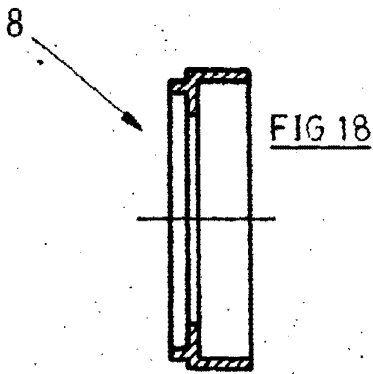
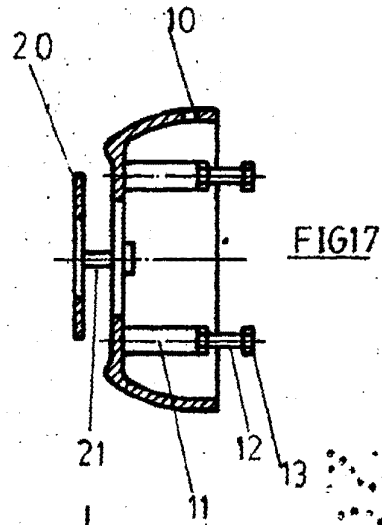
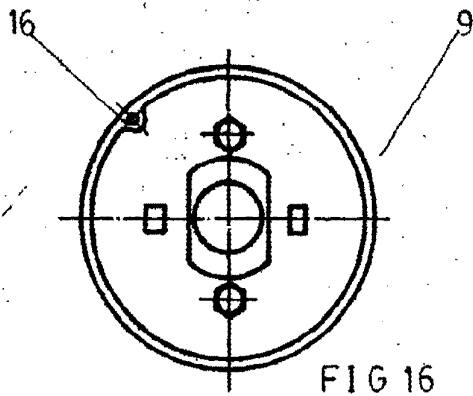
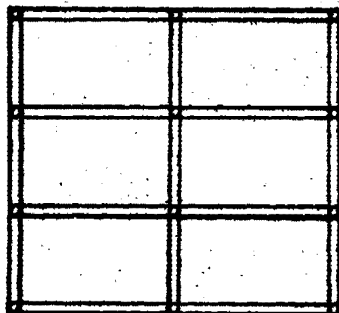
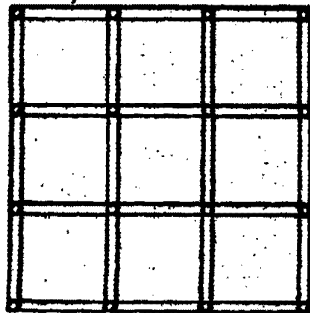


FIG 23



Escala variable
Madrid

El Agente Oficial
JUAN DE RAFAEL

P. P.

Jacinto Otero